

RIO BUENO.

1 7 ENE. 2018

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1º de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06.12.2016.

## TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley  $N^{\circ}$  18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL  $N^{\circ}$  1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Certificado Nº 070 de fecha 11.01.2018, que aprueba participación de Sres. Concejales en representación de la Comuna en la ciudad de Valdivia.

## CONSIDERANDO.

1.- La representación del Sres Concejales de la Comuna a participar a una Capacitación...

## DECRETO

1.- AUTORIZASE a los siguientes Concejales de la Comuna en representación de la Comuna a participar a la "Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018: Formando mejores Municipios para Chile" a realizarse a contar del 29 de Enero al 02 de Febrero/2018 en la ciudad de Valdivia

Diego Ernesto Flores Vera
C.I. № 8.737.605-2
Nelson Santibañez Vergara
Norma Baldovino Uribe
C.I. № 8.895.577-3

Javier Rosas Bobadilla

C.I. Nº 12.750.493-8

2.- Páguese 40% y 100% de viatico según corresponda.

3.- CANCELESE el valor de \$ 10.000.- (Diez mil pesos) por cada uno correspondiente a para movilización interna dentro de la ciudad.

4.- PAGUESE el monto de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) correspondiente a inscripción por cada uno.

4.- Impútese el siguiente gasto a la cuenta presupuestaria según corresponda, del Presupuesto

Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

ALCALDE

NA MARCENE LOPEZ MONTECINOS SECRETARIA MUNICIPAL

\*\*\*\*

o